

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

NOTA DE PRENSA N° 006-2017

HOSPITAL REZOLA REALIZO TALLER: “NUEVO PROYECTO DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES”

En el Auditorio de la Universidad Sergio Bernales, bajo la organización de la Dirección Ejecutiva del Hospital Rezola, los jefes de departamentos asistenciales y jefes de unidades administrativas, participaron en el taller denominado: “Nuevo Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones –ROF 2017”

La actividad tuvo como finalidad fortalecer el desempeño de la gestión del Hospital Rezola a partir del diseño e implementación de un nuevo Reglamento de Organización y funciones- ROF que permita orientar la gestión a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, con altos niveles de calidad y eficiencia claramente percibidos por los ciudadanos.

El evento fue inaugurado por el Director Ejecutivo del Hospital Rezola Dr. Jaime Moreno Eustaquio, quien resaltó la importancia de contar con un Reglamento de Organización y Funciones a la medida de la institución y por ello su equipo de gestión ha creído por conveniente desarrollar toda la secuencia normativa de los documentos de gestión a fin de satisfacer las necesidades de la población de forma oportuna y eficaz; así mismo agradeció la asistencia de los jefes de las diferentes unidades y departamento



La ponencia estuvo a cargo del Dr. Mario Iribarri, quien manifestó que el objetivo principal del taller es transferir el marco conceptual, metodológico e instrumental para el proceso de diseño validación y aprobación del ROF del Hospital Rezola a todo el personal involucrado en su formulación y aplicación.

El taller se llevó de una manera dinámica, donde los asistentes participaron de manera activa.

Cañete, 24 de Enero del 2017